

LAGO RANCO, 31 DIC. 2020
DECRETO EXENTO N° 1986,
REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a ajuste presupuestarios del periodo 2019, según mayores ingresos y gastos, teniendo presente la sesión del Consejo Municipal N° 34 del 03 de Diciembre del 2020.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingreso se aumentan la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Educación	7.589
115	05	03	003	999		Otros	86.058
115	08	01	002			Recuperación Art.12 Ley N° 18196 y Ley 19117 Art. Unico	55.859
TOTAL							149.506

2.- Por menores gastos se disminuyen la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	22	04	001			Materiales de Oficina	10.000
215	22	09	003			Arriendo de Vehiculos	11.000
TOTAL							21.000

3.- Por mayor gasto se crea y suplementan las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	01	001	001		Sueldos Base	50.000
215	21	01	001	004	004	Complemento de Zona	7.500
215	21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	31.125
215	21	01	001	047		Asignación de Tramo de Desarrollo Profesional	11.230
215	21	01	001	048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimiento	7.490
215	21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	11.855
215	21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	7.000
215	22	01	001			Para Personas	15.000
215	22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.500
215	22	12	002			Gastos Menores	500
215	23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	23.306
TOTAL							170.506

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



ESTEBAN GARRIDO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE